

Candidatura liberal para Concejales

PRIMER DISTRITO

D. Antonio Pujol y Pujol

Abogado

SEGUNDO

D. Guillermo Nadal Servera

Médico y Ex-Diputado Provincial

D. Bartolomé Bauzá Esbarranch

Industrial

TERCERO

D. José Tous Ferrer

Editor

CUARTO

D. Miguel Oliver Xamena

Procurador

QUINTO

D. José Martínez Bordoy

Industrial

SEXTO

D. Bartolomé Calafell Mesquida

Propietario

SÉPTIMO

D. Miguel Tous y Rosselló

Industrial

OCTAVO

D. José Busquets Borrás

Del comercio

A luchar

A luchar en las próximas elecciones, todos los liberales, y en todos los pueblos.

Esta es la divisa del partido, y esto debemos aconsejar á nuestros amigos.

Los mismos ideales que perseguimos en el Ayuntamiento, han de perseguir los liberales en todos los pueblos de Mallorca; orden, moralidad, buena administración, servicios de sanidad, de instrucción, de mejoras y de reformas. Y con estos lemas han de ir á la lucha, presentando candidatos de capacidad para realizar aquel programa y de buen nombre para conquistarse el apoyo general.

Nada de componendas personales, que de ordinario resultan contraproducentes, que afeminan los partidos y les llevan á la inercia. Vale más un candidato sacado por la fuerza de los ideales, que tres arrancados con artimañas electorales.

Toda inteligencia que no esté basada en los propósitos de una conducta futura, honrada y patriótica, debe ser rechazada.

Nuestros amigos de los pueblos conocen tanto ó mejor que nosotros los medios que ordinariamente se ponen en juego para mistificar el resultado electoral. A evitarlos hay que encaminar todos los esfuerzos.

Precisa estudiar preventivamente el censo electoral para evitar todas las sofisticaciones á que se presta. Electores repetidos una y dos veces, electores supuestos y que no han existido nunca, electores fallecidos y electores ausentes, son medios que facilitan á los listos ruedas de votantes que aumentan la lista á voluntad. Hay que conocer estos defectos y evitarlos, cogiendo infragante á los infractores y aplicándoles el debido castigo.

Otra condición precisa para la lucha es la de intervenir las secciones todas con electores que conozcan el censo de la sesión; para

que puedan denunciar á los suplantadores y el amaño.

Yendo prevenidos á la lucha y con los propósitos que llevamos indicados de buena administración, ganarán nuestros amigos la adhesión de la opinión pública y con ella la votación.

A donde vamos?

De cada día se va patentizando más en el seno de nuestro Ayuntamiento la falta de una dirección eficaz que marque las orientaciones de una administración provechosa.

Allá por lo visto se va únicamente á grandes debates, á espectáculos de fuegos artificiales de mucho relumbrón, en que las palabras mal sonantes, las frases viradas y las actitudes amenazadoras, no tienden más que á soliviantar los ánimos, encender las pasiones y promover contiendas que degeneran muchas veces en algaradas incomprensibles.

Lo que da calor á los concejales, no son los grandes problemas administrativos, las reformas tantas veces reclamadas por la opinión, el planteamiento de los servicios públicos de primera necesidad, el embellecimiento de nuestra población, nada, en fin, delo que es útil é indispensable.

Allí solo se discuten, mal dicho se disputan asuntos personales, que nada tienen que ver con la administración de los intereses comunes como no sea para estorbar su gestión desmayando los ánimos en polémicas de mal género.

No pasa apenas sesión sin que se gaste la mayor parte del tiempo en asuntos que no son de la incumbencia del Ayuntamiento, con que se invadan terrenos ajenos y en cambio pasan la mayor parte de los asuntos administrativos, sin que se esclarezcan y dilucidan.

Y claro está; lanzados los ediles por esta pendiente escabrosa, se crecen y enloquecen, no respetando jurisdicciones ni leyes.

¿Adonde vamos? Mientras descansan en el olvido más censurable la construcción de una escuela modelo, la implantación de los servicios de policía la reforma higiénica de la población, la canalización de aguas, el proyecto de alcantarillado, y otros muchos que debieran absorber la atención del Ayuntamiento y mover las iniciativas de los concejales, se entretienen estos en acaloradas diatribas, en discutir una providencia judicial, y en sobreponerse á ella, anulándola.

¿A donde vamos? ¿Se pretende que las personas de recto criterio, de carácter pacífico, que van para hacer verdadera administración y nada más, se abstengan de asistir al Consistorio, cansados de perder un tiem-

po precioso que necesitan aprovechar para sus asuntos propios? ¿Se pretende que se haga el vacío en la casa del común?

Hoy, precisa consignarlo, no hay garantía de independencia para los concejales, que quieren imprimir nuevos rumbos á la administración municipal. Sus palabras son coreadas con voces destempladas; sus opiniones son calificadas con frases de un repertorio muy censurable, y su actitud pacífica combatida con saña violenta. Todo esto sucede, sin que una dirección encauce los debates y reprima los excesos.

Esto ha de terminar, y terminar pronto. El veredicto del cuerpo electoral es el unico que puede en estos momentos poner correctivo á un malestar tan grande.

Si en todas ocasiones es de mal efecto el retraimiento de los electores, en las circunstancias presentes la abstención es un crimen.

No pedimos al cuerpo electoral que vote una determinada candidatura. Pedimos únicamente que vote.

No esperen los electores que los candidatos vayan á sacarles de su casa; acudan solemnemente y por propio impulso á depositar su voto en las urnas, con conciencia deliberada, con resolución firme, con espontaneidad resuelta.

De no hacerlo así, vamos inevitablemente al caos, con todas sus consecuencias funestas, cayendo la responsabilidad sobre los que pudiendo evitar un mal, no quisieron hacerlo.

El Don Juan de industria

Quando la imaginación predomina sobre la reflexión, la vida real ejerce una influencia nefasta en los individuos. Por lo común, les hace sus víctimas. Es innegable que, sin la utopía, se hallaría aún el hombre en las cavernas, como dice Anatolio France; pero la ilusión, para su realización, necesita siempre del apoyo de la inteligencia. La historia lo testifica. Así que, para vivir armonicamente, hay que establecer el equilibrio entre el mundo interior y el mundo exterior, es decir, entre el hombre y la sociedad. Dando rienda suelta á la fantasía, cual cumplen genuinamente los locos, es como se cometen transgresiones y se producen obras huera, favoreciéndose además, el desarrollo de los temperamentos impulsivos. El hombre más desgraciado en la vida es aquel que obra siempre por impulsión.

Por sus accesos al delirio de grandezas, que transforma la realidad fantásticamente, considero como un insensato peligroso al Fred Grenling, el presunto asesino de la Elisa Papesco, aspirante á actriz y oriunda de Rumania. ¡Pobre muchacha! ¡Viola aquel pocos días antes, forjó las circunstancias para trabar como cimiento con ella, fingiéndose perdido

zos, cuando Gontran la detuvo con un gesto.

—¿Qué me queréis señora?—le preguntó.

—Quiero suplicaros que pongais término á mis padecimientos.

—¿Sufris?—dijo Gontran con tono so-

carrón.

—Horriblemente.

—¿Y qué mal padeceis? Leona le dirigió una de esas miradas magnéticas y profundas, que tantas veces le habian hecho estremece de alegría.

Entonces arrodillóse la joven ante él, y tomándole la mano:

—Mirad—dijo colocándose sobre el pecho—¿os habeis vengado ya?

El marqués se estremeció, pero su rostro permaneció impassible.

—Os engañáis—dijo,—no es á mí á quien amáis, sino al conde Giuseppe.

—No—exclamó ella con cólera y disgusto,—es á vos á quien amo, y tengo miedo por los dos.

Primeramente de mí, que he alcanzado los últimos límites del crimen y de la desesperación; de mí, á quien el amor de un hombre tal como vos podía rehabilitar; á vos, á quien desdeñé, á quien

desprecié y á quien mataré si no correspondéis á mi amor.

—¡Bah!—exclamó Gontran.—¿Y á mí qué me importa que me améis ó no?

Y su risa era tan cruel, que Leona sintió un vértigo.

En esto entró Giacomo. Estaba completamente sano.

Leona dió un grito, y abrazó á Gontran con efusión, repitiendo varias veces:

—¡Sí, te amo; te amo...!

Así se doblegaba aquella naturaleza perversa y cruel que siempre se hallaba bajo el imperio de las malas pasiones. Estaba fascinada, dominada por la energía salvaje de Gontran, como la ferocidad del león se aplaca bajo la mirada del domador.

Al día siguiente, Gontran y Leona abandonaban la Pulcinella, y dos días más tarde, hubiéraseles podido ver, con las manos enlazadas, en el puente de un navío con rumbo á Francia.

Gontran, durante los cinco días de la travesía, olvidó el medio terrible por el que había conquistado el amor de Leona. En el momento en que los dos descendieron del navío y pisaron el muelle de Marsella, un hombre se presentó ante ellos, á cuya presencia se estremeció

El marqués estaba horriblemente pálido.

—¿Cómo se llama ese general?—preguntó.

—Ostenta un nombre de abolengo, dijo el coronel—y como es fácil que de resultados de la lección de esgrima que habeis de darle, se le ocurra morir, nuestro compañero Etmanuel Chalabel, podría llamarse algún día el marqués de Flars Montgory.

—No os he entendido una palabra—coronel—lo que deseo saber es, cuál es el nombre del general.

—Es el jefe de la rama menor de los Flars, y es el abogado Chalabel se llama el marqués de Flars-Montgory; ya lo sabeis pues, se trata del general Flars-Ruvigny.

—¡El mejor amigo de mi padre!—exclamó Gontran—¡jamás, jamás!

—¡Bah!—dijo friamente el coronel—ya sabeis que los «Compañeros de la Espada» no tienen derecho á escoger su trabajo. Vos matareis á el general; ¡es preciso! además habeis jurado y firmado.

La vergüenza de su derrota parecióle desde luego una expiación necesaria; sintióse vencida por aquel hombre transformado en tigre, y su corazón palpitaba de un modo violento y desconocido. Si Gontran hubiese entrado en aquel momento para matarla, habria aceptado la muerte sonriendo. Pero Gontran no pareció, sino un desconocido trayéndole la comida.

—¿Dónde está Giacomo?—preguntó, no creyendo que lo que habia oído la víspera fuese realidad.

Era el último esfuerzo que hacia para librarse de aquel amor ardiente que le invadía.

—Ha muerto,—respondió el bandido.—El capitán, viendo que quedaria inútil, le ha matado.

Leona quiso ver á Gontran, el cual se hallaba en aquel momento en una expedición; el bandido que estaba al servicio de la prisionera se retiró.

El día entero se deslizó sin que Gontran se dejase ver.

Leona experimentaba un ardiente y salvaje deseo de verle.

Llegada la noche, el mismo bandido fué á renovar las bujías y á servir la cena, rehusando con un signo de cabeza dar respuesta á sus preguntas.

mente enamorado. Y, con la impaciencia febril de los impulsivos, solicitó su mano, exigiéndole la renuncia al teatro, quedando en depositar 10.000 francos en el Crédito Lyonés, á su nombre, para los gastos de rescisión de la contrata que la futura actriz tenía hecha con un teatro de Buscarot. Y á poco caía muerta á sus pies.

Los 10.000 francos, sin embargo, sólo existían en la imaginación de Grenling. No tenía éste un céntimo y vivía como un gran señor. Se había hospedado en el suntuoso hotel Terminus, del que se marchó sin pagar. Traladóse al encapuchado hotel Regina, en que hasta aquí tampoco había pagado ninguna factura. No carecía de ingenio. Su inteligencia, sin embargo, era mediocre, como la de todo trapisondista, que obra según las circunstancias, no mirando nunca á lo porvenir. Era de agradable aspecto y vestía con pulcra elegancia; hablaba con brillantez y ofrecía modales distinguidos. De ahí que, con facilidad, se captase las simpatías de la gente. Se había dedicado, con cierta astucia, al negocio de tarjetas postales al por mayor. Pero sus estipendios eran superiores á sus ingresos, dado el género de vida que llevaba.

Pronto llegó á vivir en constante déficit, contrayendo deudas por doquiera, procurándose dinero de cualquier modo. Y se convirtió en buscador de mujeres, para de ellas vivir. Dió con Papesco, le pidió dinero prestado y quería apropiarse de su persona, á la vida licenciosa. ¿Qué ocurrió en el hotel Regina, donde cayera muerta de dos tiros de revólver la Papesco, á poco de entrar el cual había estado en un restaurant señorial del Bosque de Bolonia?

Quizá al ver Grenling que no conseguía lo que quería (la renuncia de Papesco al teatro), la descargó el revólver por detrás, á quemarropa. Y luego declaró que la muchacha, que tenía tantas ganas de vivir, se había suicidado. ¡Criminal desahogo!

Ahora, imitando á Adelsivar, á quien trataba, Grenling quiere hacerse pasar por poeta. Se dice era admirador de Barrés y de Lorrain, el último de los cuales ha escrito sus páginas más humanas—no diré morales—cuando se ocupó del D. Juan de profesión, que lucra odiosamente del sentimiento más puro del hombre y de la mujer, que es el amor. Esos D. Juanes forman una especie de *arrivistes* descarados—aunque el verdadero *arrivista* no lo da nunca á entender—que proceden como los saltadores de caminos. Esos guapos de profesión se acicalan como príncipes, frecuentan los puntos de reunión de la gente acaudalada y enamoran á las mujeres más ricas. Luego sucede lo que á esa señora á quien, en un balneario, le robó joyas por valor de más de un millón de francos un amante de ese género, el cual tuvo aún la sinvergüenza de exigirle después 40.000 francos en París.

J. PEREZ JORBA.

Política colonial

A la hora presente, en todas las cancillerías se sigue con atención el desarrollo de las excursiones, idas y venidas y viajes de los jefes de Estado, á diferentes naciones.

Unicamente en España se contempla todo ese movimiento con la mayor indiferencia, sin duda porque nuestro apartamiento de la actividad política internacional no permite asistir á esas manifestaciones de actividad.

¿Cuál es el jefe de esos movimientos? Indudablemente Francia, supuesto que á París han ido sucesivamente el Zar, el Rey Carlos de Portugal, el de Inglaterra, y ahora, los Reyes de Italia, y no se sabe si continúa ó no ésta contradanza de testas coronadas.

Se habla de alianzas, pero enfrigor no cabe establecer orientaciones en ningún sentido, porque ahora, los factores que entran en juego no son como en otra época, los de conquista sino de interés comercial, y es lógico que así sea y que intervengan en estas ponderaciones los países que tengan grandes intereses comerciales que proteger ó defender.

España no se preocupa ni de remediar sus deficiencias comerciales é industriales ni de conservar sus elementos de producción colonial, no extenuándose cada vez más, á medida que va siendo menor el caudal de energías productoras de que dispone.

Las miradas de los grandes estadistas y políticos extranjeros están concentradas en el continente negro, que será la futura despensa de las viejas naciones occidentales, pero España, que ya no tiene colonias, ni ideales de expansión, reducida á la parte de Península que no han podido arrebatarle los desastres, permanece en las proximidades del África indiferente á cuanto pasa á su alrededor.

Francia y Rusia se aproximan; Inglaterra, Portugal y Francia se entienden; Italia, Austria y Alemania marchan de perfecto acuerdo, y saben á donde van y por donde van. España es la única nación que está aislada y sola como un hongo, en medio de las ambiciones continentales y siendo objeto de estudio para las futuras combinaciones.

En el Mediterráneo y el África se han de resolver los grandes problemas del porvenir, que no afectan al dominio territorial sino á la expansión de las razas que necesitan nuevas bases de sustentación fuera de los estrechos límites de su primer desenvolvimiento.

Por eso en todas las naciones menos en España, adquieren tanta importancia las cuestiones relacionadas con la política colonial marítima, tan ignoradas en general y que sin embargo son de vida ó muerte para la existencia de las naciones.

Todas esas visitas de jefes de Estado no tienen más objeto que ese; establecer puntos de orientación para la política colonial y marítima que dé satisfacción y empleo á la exhuberancia de población que necesita poner en acción sus energías para subsistir.

Pero aquí en que la población no corresponde á la extensión superficial, en que la superficie territorial está inexplorada y en algunos sitios hasta inexplorable, ¿qué interés pueden despertar las cuestiones coloniales, si el propio terruño está sin determinar?

España está empotrada en sus antiguas aspiraciones; parece no sentir el acicate de las nuevas necesidades y con presupuestos de política interior deja que otros países se le adelanten en la exploración colonial, y cuando á su vez necesite más campo para su desenvolvimiento industrial y mercantil, no encontrará ni una sola pulgada libre porque todo estará ocupado.

INDUSTRIA

Enseñanza teórica y práctica de la de tejidos mecánicos.
Para la práctica se cuenta con fábrica. Informarán *Centro de Anuncios*, plaza de Santa Eulalia.

Círculo Liberal

Cuarto distrito

Se convoca á los electores del cuarto distrito á la reunión que se celebrará en este casino (Borne 52), hoy lunes á las siete de la noche.

Nuestra información

D. Francisco Manuel de los Herreros.

Anoche ha fallecido en el Predio «Son Galcerán» nuestro estimado amigo el Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros, Director que fué del Instituto y actual Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País y Administrador del Archiduque de Austria.

Esta tarde á las dos será conducido su cadáver desde Valldemosa al Cementerio de Palma.

Embargados por la triste nueva, no acertamos de momento á trazar la biografía del Sr. Herreros, lo que procuraremos hacer mañana.

Descanse en paz el buen patrio y excelente amigo.

La escuadra francesa

El sábado por la mañana tuvo lugar á bordo del buque almirante *Saint Louis* un banquete dado por Mr. Gourdon en obsequio á las autoridades de esta capital.

Asistieron al acto el Capitán General y sus Ayudantes, el Gobernador Militar, el Gobernador Civil, el Alcalde de Palma y el Comandante de Marina.

Hubo brindis, en los que se abogó por la cordialidad de relaciones entre Francia y España, por la prosperidad de ambas naciones y por la salud del Rey D. Alfonso y del Presidente Mr. Loubet.

Después de desembarcar los almirantes y las autoridades se dirigieron en varios carruajes hacia la Lonja, visitando este edificio, desde allí pasaron al Castillo de Bellver, en donde hicieron los honores de ordenanza las fuerzas destacadas en dicho fuerte.

La Banda del Regimiento amenizó el acto ejecutando la Marsellesa y la Marcha Real.

El Capitán General obsequió á los presentes con un delicado *lunch* servido por el *Grand Hotel*.

Ayer tarde los almirantes de la escuadra fueron invitados por el Capitán General, Gobernador civil, Alcalde y Comandante de Marina á una excursión al pintoresco predio de *Son Vida*.

Á las tres aguardaban en la Consigna dichas autoridades á los jefes de la escuadra.

Al saltar á tierra se hicieron varios grupos de los Almirantes, del Capitán General, Gobernador civil, Alcalde de Palma, Comandante de Marina, Cónsul francés, Teniente coronel de Artillería Sr. Deusmet, Comandante Sr. Burguete,

D. Francisco Bernareggi y el Redactor Jefe de este periódico D. Pedro Ferrer Gibert.

Se encargó de sacar las fotografías la gentil y distinguida *amateur* Srta. Maria Mercedes Bernareggi.

Después salieron los referidos señores para *Son Vida*, excusando el Gobernador civil su asistencia en perentorios servicios propios de su cargo.

En *Son Vida* los excursionistas fueron galantemente atendidos.

Ayer tarde veíanse circular por nuestras calles, fraternizando, los marinos de la escuadra, con los del cañonero *Vicente Yañes Pinzón* y con los soldados de esta guarnición.

Los franceses daban vivas á España; que contestaba el pueblo con vivas á Francia.

Esta mañana ha salido con dirección á la vecina isla de Mahón una división de la escuadra.

Los demás buques zarparán esta tarde.

Administración provincial de hacienda

Copiamos de *La Tarde*:

«Desde hace días se encuentran en la isla de Menorca los oficiales tercero y cuarto de esta Administración provincial, señores don Jaime Sancho y don José Serra, comisionados por el señor Delegado, girando visita de inspección, en méritos de una denuncia que se dice formuló el Interventor de aquella Depositaria-Pagadería, don Vicente Orá.

Como la cosa se ha hecho pública y de esta visita habla *EL LIBERAL* en su edición de ayer, no tenemos inconveniente en dar los detalles que ha días sabíamos.

El denunciador acusa á un superior de un desfalte que se hace ascender á 3.000 ptas.

A consecuencia de esta denuncia y por estar girando visita un Inspector especial nombrado por el Ministro á las Delegaciones de Tarragona y Lérida, como en la nota anterior se expresa, también se circuló la noticia—que no se ha confirmado, no tiene porque confirmarse, porque esta Delegación es la prototipo de España—de una inspección general.

Y ya en este terreno, hemos de preguntar al señor Delegado de Hacienda ¿qué es lo que pasa en Ibiza? Debe ser algo grave, pues el señor Ripoll, que en su Depositaria Pagadería está de Administrador nos consta trabaja desafortunadamente para salir de aquel destino. ¿Guardará ello relación con la mezquina política que allí se hace?

Nuestro ilustrado colega *EL LIBERAL* publica también ayer, de una correspondencia de allí, lo que sigue y que no tiene desperdicio.

«Sr. Delegado de Hacienda:

«Esta población se halla verdaderamente alarmada por las inconcebibles audacias de algunos empleados que de V. S. dependen, sin cubrir siquiera las apariencias.

»Para ellos no hay respetos humanos ni leyes escritas:

»Es posible que el mal sería menor, como el desdoro de los aludidos, si otros estuviesen en sus puestos, cumpliendo y haciendo cumplir á cada uno los deberes del cargo.

»Se están recogiendo firmas para dirigir respetuosa instancia en súplica al Sr. Ministro del ramo.»

Por ser Delegación orgullo de todo, no nos cabe duda que se pondrá correctivo á todo abuso que hubiera, si fuese cierto lo que se trasluce de lo transcrito.»

Viajeros

En el vapor *Cataluña* llegaron ayer de Barcelona D. Antonio Martínez, D. Honorato Font y señora, D. Ramon Escardo é hija, D. Antonio Gandi, D. José Rubio, D. Jaime Comas, D. José Colomina, D. Jnan Esteva, D. Juan G. Moro y señora D. Jaime Roig y señora D. Juan Pol, D. Salvador Ramón y D. Manuel Casanovas.

En el vapor *Balear* han llegado esta mañana de Alicante D. José Rodríguez D. Ramon Alzina, D. Antonio Gil y otros.

En el mismo vapor han llegada de Ibiza D. Valentin Moraguez, D. Geronimo de Cortada y D. Narciso Costa.

Saneamiento de la moneda

La parte dispositiva del proyecto de ley que sobre estos problemas leyó en el Congreso el señor presidente del Consejo de ministros, está concebida en los términos siguientes:

«Artículo 1.º Dentro del sistema monetario creado por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868, con las modificaciones definitivamente introducidas por otras leyes, y en especial por las de 26 de Diciembre de 1899 y 18 de Noviembre de 1901, el Gobierno adoptará las disposiciones que conduzcan con mayor eficacia á restablecer la circulación y la libre acuñación de la moneda de oro.

Art. 2.º Una ley determinará la fecha desde la cual la peseta de oro será unidad de cuenta y patrón monetario en España, así como únicas monedas efectivas con fuerza liberatoria ilimitada las piezas de ese metal, reduciéndose á la cantidad que fije dicha ley ulterior la admisión obligatoria en los pagos de las monedas de plata de cinco pesetas.

Ait. 3.º Para procurar la estabilidad del cambio exterior y la reducción de la prima del oro á condiciones normales, se crea en el Banco de España, bajo la dependencia del ministro de Hacienda, una oficina de cambio, que que por el intermedio de dicho establecimiento de crédito y de todas sus sucursales, pero por cuenta del Tesoro venderá y adquirirá, siempre que lo juzgue oportuno, cheques, letras, toda clase de giros y efectos pagaderos en oro y especies de este metal.

Mientras la oficina de cambio funciona, el Banco de España no podrá realizar, sino de acuerdo con ella, operaciones de compra y venta de oro y de efectos de cambio.

Art. 4.º Las decisiones de la oficina de cambio corresponderán exclusivamente al ministro de Hacienda, quien designará para ejecutarlas y dirigir dicha oficina á un consejero de gobierno del Banco, á un funcionario público activo ó á cualquiera otra persona de su confianza, con el sueldo ó indemnización que el ministro queda autorizado para señalar y satisfacer, aplicando el gasto al fondo de que tratan los artículos 8.º y 9.º de la presente ley, como minoración de sus ingresos.

También nombrará el ministro los funcionarios y agentes que sean precisos para el servicio de la oficina, y les asignará sus respectivos haberes con la misma aplicación.

La oficina de cambio realizara sus operaciones de la reserva que su eficacia

= 90 =

Leona padecía mil tormentos. Quería ver á Gontran, hablarle, escucharle, arrojarse ante él, como una esclava ante su amo.

Sus esperanzas fueron vanas. Gontran no volvió.

Durante la noche oyó algunos ruidos confusos en la habitación próxima, pero su oído inquieto y atento, no percibió aquella voz que la hacia palpar, que hacia latir su corazón con violencia.

Entonces, presa de una exaltación delirante se puso á escribirle.

Escribiendo parecía que hablaba con él; escribió una larga y apasionada carta, en la que le revelaba su ardiente amor. Al día siguiente entrególa á su carcelero y esperó con ansiedad.

Finalmente, cediendo á un furioso arrebató, púsose á gritar, sacudiendo con impetuosa cólera la puerta.

De pronto, oyó hablar en la sala de los bandidos y escuchó la rara conversación que tenía lugar entre los italianos.

—El capitán es realmente duro,—decía una voz—nos trata como si fuésemos lacayos. Nos paga bien, pero todas las cosas mejores se las guarda para él.

—¡Per Bacó!—respondió otra voz—no tiene bastante con la esposa de nues-

= 95 =

el primero en tocar sus buenos resultados; ayer estáis arruinado y desesperado, hoy sois rico y amado. He cumplido mi palabra.

Gontran estaba pálido como un cadáver.

—¡Dios mío!—murmuró,—¿que vais á exigir de mí ahora?

—Muy poca cosa por el momento.

El coronel extendió el brazo hacia el puerto y le señaló un vapor que llegaba.

—He ahí—dijo—el *Minos* que llega de Argel.

—¿Qué queréis decir con eso?

—Sencillamente—repuso el coronel,—que á bordo del *Minos* se halla el general á cuyo estado mayor pertenecía nuestro compañero el capitán Lemblin, y que vuelve á Francia para presidir el consejo de guerra que ha de juzgarle por el delito de desertión, y como no es cosa de que á nuestro amigo Lemblin le fusilen, precisa que vos lo impidáis. ¿Comprendéis...?

—No del todo—murmuró Gontran.

—Sois uno de los mejores tiradores de espada que tenemos—dijo friamente el coronel—y por esto he contado con vos para que galantemente deis una lección de esgrima al general.

= 94 =

Gontran, había reconocido el coronel, el que, haciendo un signo á Gontran para que se aproximase á él, le dijo:

—¿Habéis quedado contento? ¿Los tres compañeros que os han seguido, os han servido?

—Sí, coronel.

—Ahora quiero daros otra noticia, marqués; ¿Vuestro tío, el caballero de Lacy, no os había desheredado?

—Sí—respondió Gontran palideciendo.

—Pues bien, la repentina muerte de vuestro primo Jorge de Lacy, ha hecho cambiar de parecer á vuestro tío.

—¡Jorge ha muerto!—exclamó el marqués, lleno de asombro.

—Hace ocho días.

—¡Y tan joven!

—Ya lo veís, marqués; joven ó viejo puede morir. Trabóse de palabras á la salida de un baile con un caballero á quien sin duda alguna debéis conocer, el Héctor Lemblin, y éste tuvo la humorada de matar á vuestro pariente en un duelo.

Hete aquí que, en méritos de una estocada, sois el heredero universal del caballero de Lacy.

Creo que no tendréis queja de haberos afiliado á nuestra asociación; habéis sido

= 91 =

tro difunto capitán, y que tiene bajo llave como un tesoro, sino que también quiere para sí una rubia inglesa que hemos detenido esta noche.

—¡Ah!—replicó la primera voz—¡y qué hermosa que es!

Leona escuchaba pálida y palpitante; el veneno de los celos le corroía el corazón.

Las voces se alejaron, y nada más oyó.

Lo que Leona sufrió á partir de este momento, no hay para expresarlo.

Cuando su carcelero volvió, púsose de rodillas ante él diciéndole:

—Dame un puñal; quiero morir.... Si tu has amado, si has sufrido, comprenderás lo que yo sufro... ¡Ten piedad de mí!

—Ahora voy á ver al capitán—respondió el bandido profundamente conmovido.

—A menos que Gontran no sea un tigre—pensaba Leona—vendrá, si es que mi carcelero le ha contado fielmente mi desesperación.

En efecto, Gontran fué á verla.

Á su vista, Leona lanzó uno de esos gritos de alegría en que el amor de una mujer estalla con la violencia de una tormenta, é iba á arrojarse en sus bra-

Almacenes S. José

GRANDES NOVEDADES

Bronzo, esquina Borne, Teléfono 135

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Pañolera.—Pañolera.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS—Yutes.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Pañería. Paraguas.
Novedades para Señora.
Pañolera.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica

La casa que vende más barato

y el interés público reclaman, sin que aparezcan sus resultados ni los saldos de sus cuentas en los estados de situación del Banco de España ni en otro documento alguno de contabilidad ó de estadística fuera de la cuenta á que se refiere el art. 10.

Art. 5.º Desde la promulgación de esta ley se pagarán en oro, con arreglo á los preceptos de la de 22 de Febrero de 1902, todos los derechos de importación y exportación que se adeuden en las Aduanas del reino por expediciones comerciales.

Art. 6.º Se autoriza al ministro de Hacienda para emitir y negociar, con la garantía de los ingresos de Aduana, una deuda flotante en oro representada por billetes del Tesoro á noventa días, con el interés que fije el consejo de ministros, hasta la suma de 100 millones de francos cada año, con el objeto de atender por adelantado á las necesidades de la oficina de cambio de que trata el artículo 3.º

Esta Deuda flotante podrá negociarse, á medida que sea necesario su uso, con el Banco de España, cubriéndose su servicio con el producto de los derechos arancelarios de importación y exportación, pero quedando necesariamente amortizada dentro del año económico en que se contraiga.

Se autoriza también al gobierno y al Banco de España para que concierten, mediante créditos abiertos en el extranjero ó en otra forma, los medios necesarios para anticipar á la oficina de cambio el ingreso de los derechos en oro que han de percibirse en las Aduanas.

Art. 7.º Queda igualmente autorizado el ministro de Hacienda para emitir y negociar un anticipo, que no podrá exceder de 75 millones de francos, amortizable en veinte años, sobre el producto de las minas de Almadén.

Art. 8.º Se constituye un fondo de previsión para atender al saneamiento de la circulación metálica.

Marítimas

Entradas

De Barcelona el vapor *Cataluña* capitán Guillermo Pujol con la correspondencia carga y 26 pasajeros.

De Santany el laud *San Antonio* patrón Cosme Escalas con sal.

De Cullera el laud *San Bernardo* patrón Matías Albertí con arroz.

Despachados

Para Ibiza el vapor *Cataluña*.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Alcudia 25 á las 10

Vientolina S. S. O. flojito mar llana y cielo claro.

Andraitx 25 á las 9.

Cielo con celajes viento O. mar rizada y horizonte acelajado.

Sóller 25 á las 10'30

Viento flojo del S. O. mar llana y cielo despejado.

Ibiza 25 á las 11'10.

Barómetro 662'21 viento E. fresco marajada y horizonte acelajado.

La vacunación

El Gobernador civil publica en el *Boletín Oficial* una circular recorriendo á los Alcaldes de la provincia que, según lo dispuesto en el artículo 5 del real decreto de 15 de Enero último, deben cuidar de que sus respectivos Municipios deben disponer de la suficiente cantidad de linfa vacuna para producir las vacunaciones y revacunaciones en las familias pobres durante un mes de la presente estación.

También les advierte en la misma circular el deber en que se hallan de recordar por medio de bando ó de cualquier otro modo los preceptos de dicho decreto y otras disposiciones para que los facultativos municipales, cabezas de familia, Directores de Colegio, establecimientos oficiales y particulares, maestros de Instrucción pública y todos los médicos en ejercicio cumplan exactamente las obligaciones contenidas en dichas disposiciones.

Militares

Debiendo procederse á la construcción de trajes de faena para la tropa del Regimiento

Infantería de Baleares n.º 1, de la clase que marca la R. O. de 1.º de Junio último «C. L. n.º 90», se hace saber á los señores fabricantes que deseen tomar parte en el concurso á fin de que antes del 12 de Noviembre próximo venidero, presenten tipos y precios arreglados á dicha R. O.; debiéndoles hacer presente que el pliego de condiciones á que ha de sujetarse la contrata; estará de manifiesto en la oficina Mayoría todos los días laborables de 9 á 13.

Al Inspector médico de segunda clase D. José Batle y Prat, le ha sido concedida la Gran cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Le ha sido concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en Baleares, al capitán de artillería don Gabriel Moragues Cabot.

Servicio de la plaza: para el día 27 de Octubre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. T. Coronel del mismo D. Enrique Carlos.

Hospital y provisiones: Primer capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

Id. por Santa Catalina: El mismo.

Conciertos «Beethoven»

Ayer noche, ante distinguida concurrencia, se dió el último de los conciertos anunciados por la Sociedad *Beethoven*.

Los maestros Crickboom, Granados y Romjosa interpretaron con suma delicadeza y arte exquisito, los números que constituían el selecto programa; escuchando aplausos y plácemes de los concurrentes todos.

Para esta noche se anuncia un concierto de piano, por el Maestro Granados, bajo el siguiente programa:

Primera parte

Minuetto en sí menor... Schubert.

Pastoral... Scarlatti.

Fantasia cromática y Fuga... Bach.

Segunda parte

a) Berceuse... Grieg.

b) Papillón... id.

Impromptu... Schubert.

Estudio en forma de Vals... Saint Saens.

Tercera parte

Mazurka... Chopin.

Nocturno en sí mayor... id.

Vals en fa mayor... id.

Gran polonesa en mi bemol... id.

Suicidio

En Luchmayor ocurrió el siguiente lamentable suceso.

El joven Juan Cardell Socias, de 22 años de edad, soltero, hijo del colono del predio *Gan Tobó* distante unos tres kilómetros de dicha villa, se tiró dentro de una cisterna pereciendo ahogado.

Dicho joven antes de tirarse en la cisterna se quitó las alpargatas que llevaba puestas y las dejó á un lado del brocal.

En distintas ocasiones había manifestado que estaba cansado de la vida, molestandole mucho el tener que guiar una pareja de mulas, propiedad de su padre, puesto que había una muy falsa y temía que le sucediera algún percance.

ACADEMIA PREPARATORIA

DEL

Centro Militar

Preparación completa para carreras militares y civiles que teugan por base el estudio de *Matemáticas, Dibujo é Idiomas*.

Honorarios especiales para los socios, sus hijos, huérfanos y clases de tropa.

Habitaciones y entrada independiente de la Sociedad.

SAN CAYETANO, 20

Las clases empezarán el día primero de Noviembre próximo.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchy de Moscu.

POLITICA

Modificación

Nuestro estimadísimo y competente amigo D. Rafael Oliver y Garcias, por motivos justificados de falta de salud, ha expuesto la imposibilidad en que se halla de desempeñar el cargo de concejal, con la actividad y celo que le impone su carácter pundonoroso. El Comité liberal no ha podido menos de atender tan razonada escusa, con el natural sentimiento de privar á la Corporación municipal de la cooperación de tan valioso elemento.

En sustitución del Sr. Oliver ha sido designado para el 7.º distrito D. Miguel Tous y Rosselló, vecino del mismo, de cuyas dotes esperan los liberales muy buenos servicios.

Noticias locales

Ayer en el vapor *Cataluña* regresó de su excursión á Francia, Inglaterra y Suiza el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Heredia acompañado de su distinguida esposa doña Maria Weyler.

En el jardín que hay junto al cuartel de la Guardia Civil (Buenos Aires) encontrarán nuestros lectores gran variedad de crisantemos, dalias y otras flores propias para coronas con que adornar las tumbas y mausoleos.

Ayer á cosa de la una se vió en extremo animada la calle de Camaró por las tropas francesas que habían bajado á tierra.

Se promovieron con tal motivo varios alborotos que no pudieron ser calmados por los agentes de la autoridad, por no verse ninguno por dicho sitio.

Traslado á los Inspectores y al comandante de la guardia municipal.

Ayer se vió animadísimo el salón del Borne, por donde pasaron bastantes marinos de la escuadra francesa.

Con bastante concurrencia se celebró ayer en el teatro de *Mar y Tierra* la función anunciada, cosechando los actores muchos aplausos.

Han sido detenidos por la policía cuatro jóvenes catalanes que se habían escapado de sus casas y á quienes habían reclamado sus respectivas familias.

Concurridísimas se vieron ayer las funciones del *Cineógrafo Balear*. en el que se presentan gran número de películas, figurando entre ellas «La Corrida de Toros» «Derribo de una chimenea» «Presente, mi coronel» «La guerra de China» y otras de hermoso efecto.

Esta mañana amaneció con el cielo encapotado.

A cosa de las once ha caído una lijera lluvia acompañada de truenos y relámpagos.

A juzgar por el cariz que representa el cielo á la hora de cerrar nuestra edición, hoy tendremos copiosas lluvias.

Algunos vecinos de la calle de San Nicolás se nos quejan de que todas las noches llega desde el callejón de Pizá á la citada calle un reguero de orines, los que desprenden el hedor que es de suponer.

¿Cuándo tendrá Palma urinarios á donde poder acudir en caso de necesidad?

En una relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo figuran los siguientes:

Compañía de ferro-carriles contra Real Orden del Ministro de la Gobernación de 2 de Diciembre de 1903, que dispone el servicio gratuito de paquetes postales para Tanager, Baleares y Canarias.

Comunidad Presbíteros Beneficiados de S. Pedro de Petra contra R. O. de Hacienda de 15 de Julio de 1903, sobre indemnización por sus bienes de que se incautó el Estado.

Mañana á las 12 se reunirá la Excelentísima Diputación para continuar las sesiones del presente período.

Ha tomado el título de Licenciado en la Facultad de Derecho, en la Universidad Central, nuestro paisano, D. Mariano Aguiló.

Resultado de la visita á los terrenos de los predios *Jesús y Can Diuenge*, la comisión de la Diputación Provincial encargó al maestro de Obras, D. Gaspar Reinés, el levantamiento de un plano que sirva de base al proyecto del *Nuevo Manicomio*.

Durante la presente semana se hallan encargados de los servicios de Inspección

de Obras D. Francisco Martorell y de Beneficencia y Sanidad D. Miguel Cañellas.

La Lompanía Mallorquina de Electricidad ha instalado el alumbrado eléctrico en el cañonero «Vicente Yañez Pinzón».

El Juez de primera instancia del partido de esta ciudad saca á pública subasta una finca llamada *Can Bolla*, situada en la villa de Deyá, que consiste en una casa y una pieza de tierra, la cual está justipreciada en 8.300 pesetas.

El remate de esta subasta se verificará el día 19 del próximo mes de Noviembre, á las 11 de la mañana.

Despachadas por la Sección de Instrucción pública fueron remitidas á la Ordenación de pagos las nóminas para el pago á los maestros de esta provincia de los haberes del corriente mes.

Venciendo el día 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses representados por cupón número 10 de los títulos definitivos de la deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada deuda autorizados por el sorteo verificado el día 15 del actual, la Dirección general de la deuda y clases pasivas en virtud de la autorización que se le ha concedido por real orden de fecha de 19 de Febrero último ha acordado que desde el día 25 del actual se reciban por esta Delegación de Hacienda el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento, observándose idénticas reglas á las establecidas para las otras clases de deuda, pero teniendo en cuenta en lo que respecta á los títulos amortizados, que deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda pública para su reembolso.» «Fecha y firma del presentado.» y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticien.»

Agradecemos al propietario del Kiosko Restaurant *Miramar*, D. Bartolomé Suau Bosch, la atención que con nosotros ha tenido ofreciéndonos el nuevo edificio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiería general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien los pida.

Querer es poder y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos curas» ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sífilítico Costanzi.

Boletín religioso

Santos para hoy.—Santos Evaristo, papa y Marciano, obispo, mártires.

Para mañana.—San Vicente, Santas Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Los presupuestos.—Las minorías.

Madrid 26 á las 0'45.

El presidente del Congreso señor Romero Romero ha celebrado una detenida conferencia con los jefes de las minorías.

Aquél les suplicó que solo discutieran las modificaciones más indispensables, que consideren conveniente introducir en los presupuestos, á fin de acelerar la aprobación de los mismos.

La minoría republicana se opuso á atender los deseos del señor Romero Robledo.

Un discurso.—Romero Robledo.

Madrid 26 á las 0'45.

A pesar de haberse dicho que á fin de no quebrantar al Gobierno el Sr. Silvela había renunciado á hablar, este se levantó en la última sesión celebrada por el Congreso, pronunciando un elocuente discurso, que interrumpían los diputados de la mayoría con aclamaciones y aplausos.

El discurso del Sr. Silvela estuvo plagado de pesimismo; dijo que en la política española hay

algo que no trasciende á la generalidad de los políticos y que puede ser de graves consecuencias.

Hablando el Presidente del Congreso Sr. Romero Robledo del discurso pronunciado por el Sr. Silvela, dijo que consideraba exagerados sus pesimismo.

Los republicanos.—De Barcelona.

Madrid 26 á las 0'45.

Comunican de Barcelona que se ha verificado en aquella ciudad la inauguración del edificio llamado Casa del Pueblo.

Con tal motivo habían llegado á dicha capital varios diputados extranjeros.

En el acto de la inauguración se pronunciaron extensos discursos de tonos altamente radicales.

Después los republicanos se dirigieron al Santuario del Coll, en donde se habían reunido muchos miles de personas, para celebrar una merienda.

Varias bandas ejecutaron la Marsellesa.

Por haberse promovido algunos alborotos vióse la benemérita obligada á intervenir, cargando contra los alborotadores, quienes contestaron con una nutrida pedrea.

Hay algunos heridos.

Noticias de Bilbao

Madrid 26 á las 0'45.

Telegrafían de Bilbao que continúa la huelga de obreros-mineros.

Las autoridades han dispuesto que se concentren fuerzas de la guardia civil en las minas, á fin de proteger á los obreros que trabajan; también han sido distribuidas fuerzas del Regimiento de Valencia por toda la zona minera.

Un grupo de huelguistas intentó paralizar los trabajos en una mina, siendo contestada su intimación á tiros, por los obreros ocupados en la misma.

La prensa y el gobierno.—Silvela.

Madrid 26 á las 0'45.

La mayoría de periodicos de esta capital conviene en que el gobierno del señor Villaverde sólo vivirá hasta que haya legalizado la situación económica.

El jefe del partido conservador señor Silvela ha reanudado su labor de letrado defendiendo un recurso de apelación ante la sala segunda del tribunal Supremo.

Esto es una nueva manifestación de su inquebrantable determinación de retirarse de la vida política.

Crisis.—Maura

Madrid 26 á las 0'45.

Después de la sesión celebrada el sábado en el Congreso, se reunieron los ministros en consejo.

Los consejeros de la corona trataron del efecto causado por el discurso del señor Silvela en la cámara, considerando varios de ellos que su situación en el gobierno era poco airosa, despues de lo sucedido.

El Sr. Villaverde parece logró disuadir á los dimitentes.

El señor Maura celebró una conferencia con el Ministro de Marina señor Cobián disuadiéndole de su propósito de dimitir.

P.U.J.O.L.

A los estudiantes

Con el fin de facilitar la adquisición de las obras de texto, apuntes y programas de las asignaturas que se estudian en las facultades de Derecho, Farmacia y Medicina de la Universidad de Barcelona, el *Centro de Anuncios* pone en conocimiento de los señores estudiantes que le ha sido conferida la representación de la librería Universitaria que don Antonio Rosés tiene establecida calle de Peláyo en Barcelona, cuyo *Centro de Anuncios* admitirá encargos para suscripciones y envío de obras.

Para más informes *Centro de Anuncios*, plaza de Santa Eulalia.

LA AUXILIAR

GRAN DEPOSITO DE ATAUTES Y AGENCIA FUNERARIA DE GONZÁLEZ Y PUIG

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas. Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y de más servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa.

Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas

Precios al alcance de todas las clases sociales.—Central: Jaime II, 46 —TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche.—Sucursal Jovellanos, núm. 16.

JAIME RUIZ

ARENAL, 22, DUPLICADO—MADRID

Sucursales en

Bilbao, Gijón, Santander, Albacete, Jaen y Palma

Esta casa es la que en España ha ejecutado y tiene en ejecución más instalaciones eléctricas, como lo demuestra la siguiente relación de las que se han hecho por la misma. VIZCAYA.—BILBAO, Lequeitio, Ondárroa, Motrico, Urberuaga, Plaza y Orduña.—CASTILLA.—Solares, Astillero, Liérganes, Lacabada, Santoña, SANTANDER Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Cabezon de la Sal y Comillas.—ASTURIAS.—Gijón, Grado, Pravia, Salas, Doriga, Gordellana, Tineo, Belmonte, Unquera, Llanes y Columbres.—GALICIA.—Lugo.—NAVARRA.—Corella, Cascante, Cintruénigo, Murchante, Ablitas, Arguedas, Valtierra, Mteagudo, Castejón y TUDELA.—ARAGON.—Malón y Novallas.—RIOJA.—Haro y Alfaro.—CATALUNA.—REUS.—ANDALUCIA.—Martos, Torredonjimeno, Alcaudete, Valdepeñas de Jaen, Fuensanta, Bujalance, Cañete de las Torres y Ecija.—MURCIA.—Archena y Fortuna.—LA MANCHA.—ALBACETE y Mahora, Baeres —PALMA.

Además de las indicadas tiene esta casa gran número de instalaciones contratadas para dar principio á los trabajos, y por lo tanto, en iguales condiciones, ninguna casa de España puede hacer éstos más económicamente, pues claramente se comprende que adquiriendo los materiales en tan gran escala como necesita y siendo algunos de su exclusiva fabricación, obtiene más ventajas que las demás casas que se dedican á esta clase de trabajos, y puede ofrecer más sólidas garantías á sus clientes.

EN PALMA, PLAZA DE CORT, 3 y 5, encontrará el público un gran surtido de material eléctrico y gran variedad en el de Cristalería y decorativo para electricidad como son, tulipas, globos, arañas, péndulos, brazos, portátiles, etc., etc.

Plaza de Cort, 3 y 5—PALMA DE MALLORCA

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos ó aproximadamente Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 45000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 3 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 40 Premios á Marcos 5000
- 100 Premios á Marcos 3000
- 160 Premios á Marcos 2000
- 619 Premios á Marcos 1000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 169
- 20017 Premios á Marcos 300
- 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57,205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á **Mcos. 10,856,562** ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la 1.ª clase pueda importar Marcos 50,000, el de la 2.ª 55,000, asciende en la 3.ª á 60,000, en la 4.ª á 70,000, en la 5.ª á 75 mil, en la 6.ª á 80,000 y en la 7.ª clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000 y 100,000 Marcos ó.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltimos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos será restituído. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

Valentin y Compañía

Expediduría general, HAMBURGO (Alemania) Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

A los que sufren del

ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MAS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidisenterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento

Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL Costanzi



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación, 495, Bna. Costanzi pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 495 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados, Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 495, Barcelona, todos los días á las 11, y las consultas que se le hacen por escrito contadas gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—Do venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de D. Juan Valenzuela Pasa de la Cuartera, núm. 14 y en casa del inventor Diputación 495, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gona militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, escocores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites é Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob Costanzi pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 495 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados, Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 495, Barcelona, todos los días á las 11, y las consultas que se le hacen por escrito contadas gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—Do venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de D. Juan Valenzuela Pasa de la Cuartera, núm. 14 y en casa del inventor Diputación 495, Barcelona

Vapores Trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y Compañía

Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana. Saldrá el día 27 de Octubre el vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se hace presente á los señores cargadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida. La carga se recibirá en lanchas los días 24 y 26 de este mes.

Vapores trasatlánticos de A. Foleh y C.ª

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos

El magnífico vapor

Miguel Gallard

Saldrá el 6 de Noviembre próximo para Canarias, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Manzanillo, Cárdenas, Guantánamo, San Pedro de Macoris y Nueva Orleans.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles la cabida.